

DECRETO **1860** / 2017

Vista la resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo de un/a historiador/a con dedicación al proyecto EDUSI de Quart de Poblet (Cofinanciado con Fondos FEDER), por la que se formula los aspirantes que han aprobado por orden de puntuación obtenida, todo ello para la puesta en marcha de una de las operaciones contempladas en la estrategia mencionada, consistente en "Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociado a la digitalización del mismo y a su aplicación al sector cultural y turístico", mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible (POCS) 2414-2020, convocada por Orden HAP/2027/2015, de 13 de noviembre; en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO

ÚNICO: Constituir la bolsa de trabajo de historiador/a con dedicación al proyecto EDUSI de Quart de Poblet (Cofinanciado con Fondos FEDER), con carácter de funcionaria/o interina/o, Grupo A1, con las/os siguientes aspirantes por orden de puntuación obtenida:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	Moreno Martín, Andrea	20,675
2	Puig Moragon, Rosa María	16,15
3	Aparicio Sanchiz, Vanesa	12,75

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet a 10 de julio de 2017, tomando razón, yo el Secretario, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.

LA ALCALDESA

Fdo: C. Martínez Ramírez

**Tomé razón
EL SECRETARIO**

Fdo: J. Llavata Gascón